



INNOVACIÓN

Una marca para el territorio

Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de "EL CONDADO"
Texto y fotos

La marca de calidad "Comarca del Condado" está creando una nueva identidad territorial que sirve como nexo aglutinador para un vasto proyecto de desarrollo local. Productos y servicios, recursos patrimoniales y culturales, redes de museos y castillos se acogerán a esta marca que identifica y singulariza el territorio.

La comarca histórica del Condado no ha gozado de una identidad propia. La nueva realidad económica y social ha dispersado incluso lo que fueron territorios históricos de El Condado

desvinculándose Aldeaquemada, al no existir comunicaciones con el resto de los municipios y, aproximándose localidades como Vilches, Sorihuela del Guadalimar y Chiclana de Segura. El Condado sólo persistía en la memoria de algunos historiadores, mientras que la población local no se sentía identificada en absoluto con un pasado común.

En 1996, se estableció un debate interior en el seno de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca del Condado -ASODECO- para establecer un proceso de desarrollo territorial alrededor de la revitalización del origen histórico del territorio, su pasado, sus castillos, sus productos, sus paisajes, como hecho diferenciador en su oferta al exterior frente al resto de los otros territorios.

ASODECO ha contado para las fases previas con la ayuda de opiniones solventes de expertos publicistas vinculados a la comarca y con la opinión científica de varios investigadores históricos del territorio que han validado el concepto y su explotación como marca comercial. Ya en 1996, ASODECO aprobó una iniciativa compuesta de varios puntos:

- Un logotipo común para la comarca que simbolice El Condado.
- Una señalización turística común para todos los municipios que incorpore el logotipo.
- La valorización del aceite de oliva producido en la zona a partir de la consecución de la Denominación de Origen, que pueda utilizar en el futuro el mismo logotipo.

- La marca colectiva de calidad para el resto de los productos artesanos y servicios de calidad, con el mismo logotipo.
- Creación de varios museos que valoricen los recursos culturales, tal como el Museo de la Memoria, el de Jorge Manrique y que unidos a los ya existentes, creen una red con posibilidades de gestión en común.
- Potenciar la imagen de nobleza en los recursos patrimoniales y culturales, el aceite de oliva, el toro bravo y la caza mayor, todos ellos símbolos nobles de la tierra capaz de ofrecer un enorme conjunto de recursos de calidad.

Esta compleja iniciativa no se podría haber materializado sin las oportunas acciones de animación y formación que se están llevando a cabo y que deberán proseguir con más extensión e intensidad en lo que resta de año para que toda la población haga suyo el concepto y que todos los agentes locales participen en la operación.

Se ha aprobado, asimismo, la creación de un comité de control de la marca colectiva que supervise los trabajos, aunque posteriormente habrá que ampliar la participación a algún comité científico, a los responsables de las nuevas redes de museos, sendas, redes de castillos, denominación del aceite de oliva y otros sectores.

Carta de calidad

Todos los agentes económicos que deseen beneficiarse de la marca, deberán suscribir la Carta de Calidad que se adopte y participar en la formación necesaria para su correcto uso, cuyo objetivo esencial será transmitir lo más cultural de la marca. De este modo, cada agente económico implicado se transforma en un embajador de la Comarca de El Condado. Habrá igualmente que poner en marcha un plan de formación por sectores, basado en la calidad y en las referencias culturales de El Condado. Por otra parte, existe también el proyecto de creación de "Los Guías de El Condado".

"Comarca del Condado -Jaén-" es en la actualidad una marca registrada en el Registro



Se están elaborando ya los pliegos de condiciones de calidad de sectores como el charcutero



La valorización del aceite de la oliva de la comarca, uno de los primeros objetivos del Grupo que gestiona el LEADER

de la Propiedad Industrial. Con ella se pueden comercializar bienes y servicios cuya tierra de procedencia conoce el consumidor y que ofrecen una calidad garantizada.

Se concede el uso de la marca con carácter temporal y revocable, a las empresas y a sus productos y servicios, siempre que las prestaciones ofrecidas sean conformes a sus pliegos de condiciones. Se están elaborando los pliegos de condiciones de calidad del sector repostero, charcutero, forja, conservas, artesanía de la madera, piel, hostelería, restauración, aceite de oliva, miel y taxidermia, de los que podrían beneficiarse unas sesenta empresas pertenecientes a los sectores de turismo y de los productos locales.

“Comarca del Condado-Jaén-” es en la actualidad una marca registrada en el Registro de la Propiedad Industrial con la que se pueden comercializar bienes y servicios

Cada uno de los agentes que cuente con la etiqueta, pasa a convertirse en un agente de comunicación y promoción. Los grandes sectores profesionales como, por ejemplo, el aceite de oliva, ASODECO e incluso los Ayuntamientos, podrán servirse de utilizar esta etiqueta como elemento de promoción.

Durante los últimos tres años, ASODECO, los artesanos, los empresarios y los Ayuntamientos del Condado, han venido afanándose para que

surgiera una nueva identidad territorial que sirviera como nexo aglutinador para un vasto proyecto de desarrollo local.

La expresión, asociada a su logotipo, constituye la identidad de un territorio rural. A ningún visitante futuro de El Condado le pasará inadvertido que se encuentra en una tierra especial “El Condado”. Su logotipo figurará en numerosos paneles de señalización, en múltiples hoteles, restaurantes y en gran cantidad de productos locales. Los castillos, museos y emplazamientos de El Condado - que nunca se han explotado con fines turísticos- se podrán convertir en una de las fuentes del turismo cultural de Jaén. La transformación del concepto **Condado** se articula en torno a una meticulosa señalización de la comarca que se está llevando a cabo en estos momentos.

El proyecto LEADER ha servido para poner en marcha iniciativas empresariales de diversificación económica (alojamientos, restaurantes, conservas, productos artesanos), que han sentado las bases para que ahora se pueda abordar un vasto proyecto de desarrollo local alrededor de la marca colectiva territorial más allá del concepto y explotación de una marca comercial. Será un umbral de calidad no sólo para los productos de consumo o servicios sino para el conjunto de todas las acciones institucionales, urbanísticas, obras públicas, medioambientales, patrimonio, acción cultural, acogida, etc. Además deberá contar en el mercado referente cultural. La marca colectiva lo será porque además comporta un tipo de compromiso en un proceso de desarrollo local, en el que las redes locales, la participación y el consenso serán un referente que se materializa en la participación actual de más de quinientas personas en la elaboración de la Carta General del Condado (el reglamento que regula la marca colectiva).

Toda una estrategia de desarrollo ascendente e innovador que además se desarrolla en cooperación transnacional con el Pays Cathare (Francia) y Valle de Umbra (Italia), y que marcará el trabajo de los próximos años. ■

Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de “El Condado”
Plaza Mayor, 15
23250 Santisteban del Puerto (Jaén)
Tlno: 953 40 12 40 – 40 13 40
Fax: 953 40 14 14
E-mail: asodeco@ctasa.es



Todos los agentes económicos que deseen beneficiarse de la marca, deberán suscribir la Carta de Calidad que se adopte y participar en la formación necesaria para su correcto uso